

COLEGIO LA MERCED I.E.D
"PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL"

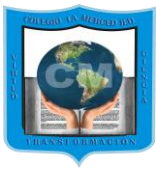
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Resolución 7459 del 13 de noviembre de 1998 DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL COLEGIO LA MERCED IED, Invita a las personas naturales y/o Jurídicas, interesadas en participar y presentar propuesta para la siguiente convocatoria: COMPRA DE RECORDATORIOS.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	PLAZO/HORA
Publicación página	Septiembre 26 de 2019	Invitación
Entrega de propuestas y diligencia de cierre del plazo límite.	Septiembre 30 de 2019	De 8:am a 12:m
Evaluación	Octubre 01 De 2019	8:00 am
Preguntas y documentos subsanables	Octubre 01 de 2019	De 9:am 4:am



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Resolución 7459 del 13 de noviembre de 1998 DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

EL COLEGIO LA MERCED IED, Invita a las personas naturales y/o Jurídicas, interesadas en participar y presentar propuesta para la siguiente convocatoria:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION.

La Institución cuenta con recursos del presupuesto de la vigencia 2019. Dichos recursos están dirigidos especialmente para satisfacer las necesidades que surjan para el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional y que beneficien a la Comunidad Educativa y especialmente a los y las Estudiantes. Es por esta razón que se requiere atender de forma inmediata las necesidades descritas en la presente Convocatoria así:

601014 BOTONES

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y REQUERIMIENTOS MINIMOS

1.1. OBJETO:

Seleccionar en igual de oportunidades a quien presente la mejor oferta para celebrar el contrato de suministro de BOTONES ENTREGA DE SIMBOLOS.

1.1.1 CONDICIONES TECNICAS:

DESCRIPCION	Unidad	CANTIDAD
JUEGO DE MEDALLAS JOYA Y REPLICA CON ESCUDO DEL COLEGIO, CINTA Y PORTA CINTA GRABADAS AL RESPALDO EN ESTUCHE DE PANA	Unidad	310
ESCUDOS EN ACRILICO DE 14 X 11 CMS CON ESCUDO DEL COLEGIO Y DEDICATORIA GRABADOS EN LASER.	Unidad	320

1.2. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para el desarrollar el objeto de la presente invitación es de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000), Amparado en el Certificado de Disponibilidad N° 42 de septiembre 24 de 2019, del rubro 3311 OTROS PROYECTOS del presupuesto de gastos e inversiones vigencia fiscal 2019.

1.3. PROPUESTA ECONOMICA:

El valor del contrato a suscribirse se encuentra determinado de acuerdo al análisis de precios y evaluación de las cotizaciones presentadas y el presupuesto asignado. En razón del anterior procedimiento se determinó el costo promedio.



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Resolución 7459 del 13 de noviembre de 1998 DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

1.4. PLAZO DE EJECUCION:

El plazo estipulado para desarrollar la ejecución de la presente invitación es 10 Días a partir de la firma del contrato

1.5. FORMA DE PAGO:

El Colegio pagará el valor del contrato en un pago por transferencia electrónica, previa presentación de la factura o documento equivalente, planilla de seguridad social o certificación de parafiscales, entradas de almacén y/o recibido a satisfacción por parte del Colegio.

1.6. LUGAR DE EJECUCION:

Calle 13 N° 42A - 51

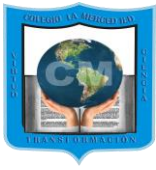
2. MODO DE SELECCIÓN:

El contrato se adjudicará a la propuesta económica más baja (En caso de que se presente una propuesta de régimen simplificado, se evaluarán las ofertas antes del impuesto de IVA) siempre y cuando cumpla Con todas las condiciones técnicas y requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación. Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.

3. REQUISITOS HABILITANTES DE CARACTER JURIDICO.

3.1. Certificado de existencia y representación legal o Registro mercantil: Deben acreditar el certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o expedido por el organismo competente en el cual conste: inscripción, matrícula, objeto social, (el cual debe corresponder al objeto de la presente contratación) y facultades del representante legal. El certificado no podrá ser anterior a noventa (90) días calendario de la fecha de presentación de la propuesta y en el mismo se acreditará que la duración de la sociedad no podrá ser inferior al plazo del contrato más su liquidación y un (1) año más.

3.2. Certificación de pago aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales: En concordancia con la Ley 789 de 2002 las personas jurídicas deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y servicio nacional de aprendizaje cuando a ello hubiere lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo a los requerimientos de ley, o por el representante legal. Para las



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 7459 del 13 de noviembre de 1998 DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

personas naturales deben presentar la afiliación al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARL). Y para personas Jurídicas la certificación firmada por revisor fiscal o contador.

3.3. Certificación de responsables fiscales: El proponente no debe estar reportado en el último Boletín de Responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, para ese efecto deberá anexar a la propuesta el Certificado de Juicios Fiscales. En caso de tratarse de persona jurídica, se deberá presentar certificado de juicios fiscales de su representante legal y de la empresa.

4. DOCUMENTOS ADICIONALES SUBSANABLES

- RUT (La actividad económica debe corresponder con el objeto de la presente invitación).
- RIT
- Cedula de Ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia libreta militar hombres < de 50 años.
- Antecedentes disciplinarios de procuraduría, contraloría, personería, medidas correctivas de la policía nacional
- Certificación Bancaria

5. FACTORES DE DESEMPATE

En caso de que se presente igualdad en el puntaje total de las propuestas evaluadas, se aplicaran los criterios de desempate así:

Al oferente que haya entregado su propuesta de primero según listado de recibido de ofertas.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá acreditar una cuenta corriente o de ahorros con una entidad financiera para realizar el pago acordado en el contrato el cual hará por transferencia electrónica y debe cumplir con las obligaciones que correspondan y demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato, cumplir totalmente las condiciones técnicas y comerciales ofrecidas en la propuesta.

Debe cumplir con los tiempos de ejecución para no incurrir en multas y aplicación de clausula penal pecuniario cuyo valor será el 10% del valor del contrato.

7. RECHAZO DE PROPUESTAS

A) Cuando existan varias propuestas por un mismo proponente quien se identifique con un mismo nombre o con nombres diferentes para esta misma convocatoria.



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 7459 del 13 de noviembre de 1998 DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

- B) Cuando el proponente tenga intereses patrimoniales en otra persona jurídica que se presente oferta en este mismo proceso, es decir cuando se trate de propuestas que correspondan a sociedades que tengan socios comunes, excepto cuando se trata de sociedades anónimas abiertas.
- C) Cuando el representante o los representantes legales de una persona jurídica ostente igual condición en otras sociedades y que también presenten ofertas para la presente convocatoria.
- D) Cuando la propuesta sea presentada a nombre de una persona o sociedad diferente a la que aparece postulada.
- E) Cuando el proponente no logre demostrar la experiencia específica mínima de acuerdo a los presentes pliegos de condiciones definitivas.
- F) Cuando el proponente no ofrezca como mínimo la totalidad de los elementos solicitados en los presentes pliegos de condiciones definitivas.
- G) Cuando el proponente ofrezca especificaciones técnicas inferiores a las solicitadas en los presentes pliegos de condiciones definitivas.
- H) Cuando el valor de la propuesta presentada exceda el valor del presupuesto oficial estimado por la entidad.
- I) Si la propuesta no contiene todos y cada uno de los ítems establecidos en el anexo técnico.

8. DECLARACION DESIERTA

El presente proceso se podrá declarar desierta únicamente cuando no existan proponentes hábiles o ninguna propuesta cumpla con los requisitos del presente pliego de condiciones. Cuando no se postule ningún interesado o se presente motivos que impidan la escogencia objetiva.

9. RECIBO DE PROPUESTAS

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado dentro del plazo fijado en el cronograma del proceso, se dejará constancia del recibido de las propuestas en acta que realizará la Institución, con orden y hora de llegada nombre del oferente y funcionario que entrega.

Dirección principal del Colegio: Calle 13 N° 42A – 51
Teléfono: 2-688281



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Resolución 7459 del 13 de noviembre de 1998 DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

Nota: UNICAMENTE SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS QUE LLEGUEN EN FISICO NO SE ACEPTAN PROPUESTAS POR CORREO

10. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	PLAZO/HORA
Publicación página	Septiembre 26 de 2019	Invitación
Entrega de propuestas y diligencia de cierre del plazo límite.	Septiembre 30 de 2019	De 8:am a 12:m
Evaluación	Octubre 01 De 2019	8:00 am
Preguntas y documentos subsanables	Octubre 01 de 2019	De 9:am 4:am

11. DISTRIBUCION DEL RIESGO:

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y , como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Externo	Planeación	Operacionales	No cumplimiento del objeto contractual.	Imposición de sanciones y/o terminación del contrato.	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
2	General	Interno	Planeación	Sociales políticos /	Cambios en las condiciones o necesidades después de la firma del contrato	Modificadorio al objeto a contratar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
3	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida y/o se desestime la firma del contrato	Demoras en la ejecución del contrato	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
4	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental	Sanciones disciplinarias y fiscales	Posible	Catastrófico	8	Riesgo extremo



COLEGIO LA MERCED I.E.D

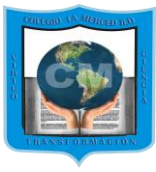
“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 7459 del 13 de noviembre de 1998 DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

5	Específico	Externo	Ejecución	operacionales	Demora injustificada en el desembolso de los pagos parciales	Perjuicios económicos al contratista.	Improbable	insignificante	3	Riesgo bajo
6	Específica	Interno	Planeación	Financieros	Estimación inadecuada de costos	Desequilibrio económico del contrato	Improbable	Menor	3	Riesgo bajo
7	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente Laboral y/o enfermedad laboral	Retraso en desarrollo del contrato	Raro	Menor	2	Riesgo bajo
8	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Mala calidad del servicio prestado	Incumplimiento del contrato	Posible	Moderado	6	Riesgo alto
9	Específica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del procesos contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias	Improbable	Menor	3	Riesgo bajo
10	General	Externo	Planeación	Financieros	Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades	Desequilibrio económico del contrato	Raro	Menor	3	Riesgo bajo

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratista - Colegio	Establecer claramente en los documentos del proceso de contratación, las sanciones y consecuencias a las que se vería expuesto el adjudicatario por el	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Rectoría - Auxiliar Financiero	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Minuta	Una vez



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución 7459 del 13 de noviembre de 1998 DANE 111001006122 NIT 860.532.458-2

		no cumplimiento del objeto contractual.										
2	Colegio	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de la eventualidades que alteren las obligaciones del contratista	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	No	Rectoría - Auxiliar Financiero	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificatorio Minuta y/o adicional en tiempo o plata	Cada vez que se presente la necesidad
3	Colegio	Iniciar el proceso precontractual con anterioridad en caso de que se presente desierto el proceso.	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	NO	Rectoría - Auxiliar Financiero - Almacén	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Firma del contrato.	Una vez
4	Contratista	Evaluación propuesta	Improbable	Moderada	5	Riesgo bajo	No	Rectoría	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
5	Colegio	Cronograma cancelación de pagos en la minuta	Raro	insignificante	1	Riesgo bajo	No	Auxiliar Financiero	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	El contratista deberá presentar oportunamente la cuenta de cobro según la forma de pago establecida	Una vez
6	Colegio	Elaboración estudio del mercado	Raro	Menor	3	Riesgo	No	Auxiliar Financiero	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Estudio del sector	Una vez
7	Contratista - Colegio	Verificación afiliación y pago de seguridad social y riesgos profesionales	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Auxiliar Financiero	Etapas precontractual	Liquidación del contrato	Soporte de pago de seguridad al informe de actividades	Mensual
8	Colegio	Supervisión del contrato	Posible	Menor	5	Riesgo	No	Rectoría - Almacén	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades mensual	Mensual
9	Colegio	Supervisión de la página del Secop	Posible	Raro	2	Riesgo	No	Auxiliar Financiero	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop. Checklist	Periódicamente
10	Contratista	Incluir en la propuesta económica valores que incluyan todos impuestos de ley e imprevisto de ley	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Auxiliar Financiero - Almacén	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Estimación de costos directos e indirectos	Una vez

Original Firmado por:

ROSA DELIA GOMEZ GARZON
Rectora.

Dirección Colegio Calle 13 # 42 A 51
Teléfono colegio 268 82 81 / 268 80 56/ 340 73 36
Código Postal 111611
www.colegiolamerced.edu.co
Tel: 3241000 Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**